



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0179-**

**Quito, D.M., 27 de abril de 2021**

**Asunto:** Solicitud de copias certificadas.

Señora Abogada  
Andrea Cristina Flores Andino  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que el Concejo Metropolitano, es órgano de legislación y de fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano. En consecuencia, los concejales metropolitanos tendrán como atribución la de fiscalizar la gestión del Alcalde Metropolitano conforme lo señala el artículo 88 literal d) del COOTAD.

Por lo que, en base a la normativa expuesta, solicito copia certificada de los expedientes íntegros de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que haya llevado a cabo el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, durante el periodo 01 de junio a 31 de diciembre 2019; y 01 de enero a 31 diciembre 2020, en los que deberá constar, pedido de convocatoria, convocatoria cursada y notificada, actas de las sesiones y resoluciones emitidas.

La información solicitada deberá ser remitida en el plazo máximo de 8 días conforme lo establecido en el artículo 17 de la Resolución No. C 074-2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0179-**

**Quito, D.M., 27 de abril de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Alejandra Mendieta Jara	gamj	DC-SMGI	2021-04-27	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	sngi	DC-SMGI	2021-04-27	

